

GACETA PARLAMENTARIA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
RESPONSABLE UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 19 de abril de 2026	No. 119
--------	--	---------

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2026

ÍNDICE

- Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 20 de abril de 2026..... 1
- Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima sesión..... 2
- Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión..... 3

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Presidente

Dip. Gerardo Peña Flores
Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 66

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez
Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Dip. Francisca Castro Armenta
Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia
Dip. Silvia Isabel Chávez Garay
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Elvia Eguía Castillo
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Dip. Francisco Hernández Niño
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo
Dip. Lucero Deosdady Martínez López
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda
Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Eva Araceli Reyes González
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca
Dip. Ma del Rosario González Flores
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente



PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2026

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS

NÚMERO 132, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026.

NÚMERO 133, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026.

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

VII. DICTÁMENES.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CORRESPONDENCIA

- Del Titular del Ejecutivo del Estado Iniciativa mediante el cual realiza la solicitud para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas conserve la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Río Bravo ,Tamaulipas, en virtud de que de transferirse al Municipio se afectaría su prestación en perjuicio de la población.
- Del Diputado Ismael García Cabeza De Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, gestione y fortalezca las acciones para la comunidad de pescadores y prestadores de servicios turísticos en las zonas costeras derivado del derrame de hidrocarburos en el Golfo de México.

DICTÁMENES

- 1 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción VI del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.](#)
- 2 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo ocho, del artículo 16; la fracción IV, del artículo 17; y se adiciona un párrafo doce al artículo 4º., de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.](#)
- 3 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.](#)
- 4 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.](#)
- 5 [Con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I al artículo 35 QUINDECIES; y se adiciona una fracción X al artículo 35 QUATERDECIES, la fracción XXXII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 60, la fracción XXIV recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 119; de la Ley de Transportes del Estado de Tamaulipas.](#)
- 6 [Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y autonomía de la Administración Pública Estatal y los municipios, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Bienestar Social, y a los 43 Sistemas DIF Municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones elaboren un diagnóstico sobre personas en situación de calle que padecen trastornos mentales, asimismo, informen sobre la capacidad instalada para su atención, diseñar un protocolo de intervención social y representación asistencial para personas en situación de calle con trastornos mentales, así como también considerar a las personas en situación de calle con trastornos mentales como grupo prioritario en sus programas y acciones, eliminando barreras administrativas que impidan su acceso a la asistencia social, debiendo en todo momento coordinarse entre sí para establecer mecanismos de atención interinstitucional con enfoque de derechos humanos.](#)
- 7 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2; y se adiciona el numeral 4, al artículo 146, de la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas.](#)
- 8 [Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, de la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.](#)

9 Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa de Decreto de reforma al artículo 13 fracción IX recorriendo las fracciones subsecuentes de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

10 Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas destine los recursos públicos suficientes, permanentes y focalizados para el mantenimiento, conservación y mejora de los parques del bienestar, como una política pública orientada a garantizar los derechos humanos, fortalecer el tejido social, mejorar la seguridad y elevar la calidad de vida de las y los tamaulipecos.

11 Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

12 Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 337 Quintus al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

13 Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que realice un diagnóstico integral y actualizado sobre el desabasto de personal médico y de enfermería en todas las unidades de salud rurales del estado.



Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Katya Michell García Rodríguez.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Tel: (834) 262 07 20

Blvd. Praxedis Balboa No. 3100 Col. Parque Bicentenario C.P. 87083

Ciudad Victoria, Tamaulipas.